REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

No se publica los días festivos

CINCO CÉNTIMOS NÚMERO SUELTO

ELMOTIOISRO

DIARIO DE CÁCERES

Precio de su cripción en Cáceres

UNA PESETA AL MES

FUERA DE LA CAPITAL

PAGOS ADELANTADOS

Un trimestre 3'50 pesetas

Martes 19 de Noviembre de 1907

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Bett.

AÑO V.—NÚMERO 1.376

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULA-CION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

AGENDAS DE BUFETE

Y DE BOLSILLO

BAYLLI-BAYLLERE

PARA 1908

Se han recibido en la Imprenta y Papelería de **EL NOTICIERO**

ANUNCIO

El Notario don Gabriel Alvarez, tiene encargo de vender las siguientes casas en esta población:

Número 4, calle de la Gloria. Número 6, id. id.

Número 15, calle de Sande.

Para precio y condiciones, dirigirse á dicho señor, plázuela de San Juan, 14.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

CONSULTA DE MUEVE A SEIS

CONSULTA DE NUEVE A SEIS
Plaza Mayor, 3, Cáceres

AUTOMOVIL

Se vende un «Reghnau» de ocho á diez caballos. Para tratar, con don Lorenzo Santos.

Anuncio

Se arrienda á puro pasto y por un año, la dehesa «Carretona de Lacra», en el término de Cáceres.

Para tratar, con don Gonzalo Alvarez Javato, Carniceros, 15, Cáceres.

La selección de las simientes

La simiente que se arroja á la tierra es el origen de la cosecha, el gérmen de vida que se modifica por los cuidados sucesivos, pero cuyo sello no se borra.

Sus energías, favorablemente desenvueltas, dan á la planta una lozanía que no alcanzan las que nacen sin vigor, por la pobreza con que viven en su primera edad, nutrida sólo por los escasos elementos de una semilla raquítica.

Este incremento de desarrollo se refleja en todos los períodos de la vegetación, en el producto final, y económicamente en el resultado del cultivo.

Ya Columela, Virgilio y Barrón recomendaban que se buscaran para la siembra las espigas más hermosas, y hoy, plenamente confirmada la influencia de la selección, se atiende á todos los caracteres del fruto de la espiga y de la planta para seleccionar con esmero.

No exige cuidados extraordinarios este trabajo; pero en el gran cultivo para generalizar esta práctica hay que renunciar á determinados refinamientos de perfección, aplicando á la forma de seleccionar el empleo de aparatos que clasifican el grano por el peso ó con mayor sencillez ó con empleo más frecuente que los clasifiquen por el volumen.

Los rsultados que se consiguen son notables. No he de citar pequeñas experiencias de un campo de ensayos. La Asociación de labradores de Herzole ha conseguido, como promedio, un 15 por 100 de aumento en sus cosechas. Reputados agrónomos aprecian que con la selección hecha sólo per el volumen puede conseguirse con facilidad un aumento

de mil kilógramos de grano por hectárea, y esta ventaja, exagerando los gastos con gran exceso, puede representar un coste de 5 pesetas por hectárea.

Las transformaciones agrícolas más beneficiosas, las que se presten á menores dudas, las que se consideren de indiscutible utilidad, necesitan un largo periodo hasta que se difunden, porque los cambios en los procedimientos de cultivo son, por desgracia, exageradamente lentos, el apego á la rutina y las dificultades para la evolución son un escollo que exige tiempo para destruirlo, pero la selección hecha en esa forma se exceptúa de esa regla general. Un aparato clasificador de los modelos más corrientes cuesta de 350 á 400 pesetas, y un solo hombre puede clasificar de uno á dos y medio hectólitros por hora.

El gasto y el trabajo es poco, y esa semilla, seleccionada así por su volumen, sin exigir transformación alguna en las labores ni en los procedimientos de siembra, ni en nada, lleva ya en sí un aumento seguro en la cosecha, conseguido con una facilidad poco frecuente en las cosas del campo. Por la índole especial de esta mejora, puede recomendarse sin temor su aplicación en general y el resultado variable, según los medios que posteriormente rodeen á la semilla seleccionada, será más ó menos favorable, pero siempre se ha de traducir en un aumento de producción.

En estas condiciones, el propietario que tenga los recursos necesarios no debe confiar á la tierra ni un solo grano que no haya sido previamente seleccionado; los labradores que aislamente no puedan adquirir un clasificador de granos, por la asociación con otros le es fácil conseguir las ventajas de la selección con escaso coste.

Va ya siendo frecuente fuera de España el adquirir estas máquinas clasificadoras de granos entre varios que no solo las utilizan para sus labores, sino que las alquilan á sus convecinos; y las sociedades agrícolas, las juntas de labradores de los pueblos, copiando esas buenas costumbres, debieran imitar el ejemplo.

No se trata de una máquina cara ni de dificil manejo; el sacrificio es bien pequeño y el beneficio en cambio, tiene un carácter de generalidad como ninguna otra mejora del cultivo.

Popularizar la costumbre de la selección de las semillas se puede conseguir
inmediatamente. La iniciativa particular,
las asociaciones son las encargadas en
primer término de ese trabajo, y un auxiliar poderoso sería para evitar al mismo tiempo decepciones por falta de tino
en la elección de los aparatos, que el Ministerio de Fomento abriera un concurso para premiar las mejores clasificadoras de granos. En ese concurso se aquilataría el trabajo, las condiciones de
construcción y el precio, y con esa garantía no habría duda para elegir los mejores modelos.

Si á esto se añadia la publicación de un folleto en el que se consideraran en forma muy sencilla las ventajas de la selección, las instrucciones para el manejo de los clasificadores y modelos de reglamentos para asociarse, adquirir y utilizar por los labradores estos aparatos, se habría facilitado extraordinariamente la difusión de esta práctica agrícola, cuyos beneficios son indiscutibles.

En las reformas que suponen grandes desembolsos, cambios radicales en los cultivos poco fáciles de realizar, transformaciones cuyo éxito ofrezca la más pequeña duda, toda prudencia es poca, porque la diversidad de los factores que concurren á la producción, pueden ocasionar en condiciones determinadas un fracaso.

No hay ese temor tratándose de la selección de las semillas, ni aún la falta de capital es un obstáculo, organizando la adquisición de las cribas clasificadoras en la forma indicada, y respecto al auxilio oficial no puede ser más sencillo ni más modesto el que se pide.

Si se efectuase el aumento medio de

cosecha de mil kilogramos de grano por hectárea, el beneficio para esa extensión habría que calcularlo, por lo menos, en 200 pesetas, y por muchas reducciones que se admitan en esa cifra, como el gasto de la selección en el caso más desfavorable no llega á cinco pesetas por hectárea, siempre quedará un gran margen de utilidad, que, multiplicada por nuestra superficie cultivada, es un aumento considerable de riqueza que se pueda conseguir inmediatamente, sin más que proponérselo.

CELEDONIO RODRIGÁÑEZ.

DESDE MADRID

La derogación de la ley de jurisdicciones, es el asunto del día.

De todo lo que se ha dicho estos días acerca del particular, se deduce que el señor Maura se propone complacer á los solidarios y para justificarlo, publica un periódico de la mañana hoy una información basada en el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno cuando dicha ley fué discutida, uno de cuyos párrafos es el siguiente:

«Yo rechazo, hablaba el señor Maura, el que se crea que esta es una obra conservadora que el Gobierno (Moret) realiza; yo me he educado desde mi infancia en el amor á la jurisdicción civil y no me pesaría que el Gobierno retirase el proyecto.»

Como consecuencia de dichas palabras, bien significativos son los deseos del señor Maura.

Por eso no bien se conoció en los círculos la aludida información, los comentarios que se hacen son innumerables, asi como también las consecuencias que se deduzcan de semejantes propósitos.

Ahora bien; no todos los ministros están conformes, al menos por lo que al general Primo de Rivera se refiere.

En el Senado, y en plena sesión, dijo el ministro de la Guerra, que no sólo no se había adoptado acuerdo alguno en el sentido de derogar esa ley, sino que mientras él fuese ministro, no se derogaría.

Dicha manifestación mé acogida con gran beneplácito por to aquella Cámara, pero por lo visto nación agradado al señor Maura.

Y hoy se decía que era necesario aclarar este asunto, para lo cual debía exigírsele al jefe del Gobierno una declaración terminante ante el Parlamento.

Porque no hay duda alguna que la información aludida al ser publicada, es con el objeto de ir preparando el terreno para que la sorpresa, al ser derogada la ley de referencia, no fuese mayor.

A los liberales toca en primer término pedir dicha aclaración; en esto se convenía hoy por todos los políticos, pero sin temor á equivocaciones, podemos asegurar que no lo harán, porque ahora se dedican solo á hacer la oposición en los pasillos y salones del Congreso.

Como de costumbre, desde que los presupuestos se están discutiendo en el Congreso, comenzó la sesión de esta Cámara con bastante desanimación.

Pero poco después ya la concurrencia en los pasillos era mayor y las conversaciones todas ellas refiriéndose á la cuestión política.

También el señor Lacierva fué objeto del comentario.

Débese esto á los trabajos que ya nadie ignora, llevados á cabo en estos días por el diputado por Mula para ocupar la cartera de Gracia y Justicia.

Y á propósito de estas intenciones, se habló de un incidente entre dos personajes conservadores de mucho fuste, porque ahora resulta que también aspira á dicha cartera uno de los actuales ministros, el cual quiere permutar con la que desempeña el marqués de Figueroa.

Esto, que llegó à conocimiento del señor Lacierva, lo trata éste de desbaratar ahora y apela á todos los recursos de que dispone.

Ayuda al señor Lacierva el hijo del

señor Maura, don Gabriel, ungido hace días principe de Asturias del partido conservador.

Por eso en esos días no lo deja respirar.

Tal es el asedio de que le hace objeto. Ahora bien, el señor Lacierva dijo á provincias no sabemos qué cosas acerca de la crisís, como si de ello estuviese enterado, como si el señor Maura comunicase á nadie su pensamiento sobre la modificación ministerial.

Todo obedece á que el señor Lacierva se encuentra amenazadísimo de perder la cartera.

Por eso quiere defenderse, aunque sea á costa del marqués de Figueroa.

De regreso de Alicante llegaron esta mañana á Madrid los señores Canalejas, Francos Rodríguez y Palanca.

En Paracuellos hubo un choque de trenes, del cual resultaron varios viajeros heridos.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 18 de Noviembre de 1907.

Información oficial

Ministro Gobernación á Gobernador civil

Madrid 18 (23'30.)

SENADO.—Abrese sesión presidida general Azcárraga. Señor Loygorri pregunta ministro Marina acerca R. O. relativa incompatibilidad percibo gratificaciones. Ministro Marina dice R. O. se limita cumplir art. 15 ley presupuestos; señor Concas se asocia ruego anterior, pidiendo se remita Consejo Estado solicitud que sobre asunto presentan varios oficiales Marina Ferrol. Ministro Marina ofrece hacerlo así. Ministro Guerra manifiesta identidad criterio con ministro Marina para aplicación art. 15 ley presupuestos. Señor Aguilera justifica dictamen emitido comisión permanente Consejo Estado en asunto referido.

Señor Cortazar pregunta si va á reorganizar Consejo minoría. Ministro Fomento afirma ministro Instrucción pública contesta preguntas hechas sesiones anteriores por señores Maestre y Sardá; formulan preguntas sobre situación músicos militares y construcción carretera; conde Esteban Collantes y Sardá contestan ministro Guerra y Fomento.

Se aprueba dictamen admitiendo senador señor Polo y Peyrolón; se discute dictamen sobre trasferencia crédito ministerio Marina para terminar obras crucero Cataluña. Señor Loygorri apoya voto particular; intervienen marqués Alonso Martinez y Concas; por comisión contesta señor Landecho. Ministro Marina explica motivos trasferencia; se desecha voto particular, aprobándose dictamen. Se levanta la sesión siete veinte.

CONGRESO.—Abrese sesión dos cincuenta. Preside señor Dato; señor Alcalá Zamora pide reparación carretera en Jaen. Ministro Fomento promete hacerlo. Señor García Alix pide expedientes relativos nombramientos jueces municipales Madrid. Presidente Consejo ofrece se remitirán y da gracias por petición, pues desea nueva ley tenga complemento fiscalización parlamentaria.

Señor Aura Boronat se queja desigualdad repartos socorros é inundaciones provincia Huesca.

Ministro Gobernación dice que informes offciales, demuestran que en dicha provincia lo más urgente es hacer obras públicas.

Señor Azcárate pregunta si Gobierno tiene conocimiento encíclica Papa prohibiendo matrimonios sorpresa y si estima podrá sgeuir rigiendo sin que sea aprobada Parlamento.

Ministro Gracia y Justicia contesta que encíclica no se aplicará sin previa vigencia Parlamento.

Señor Barrio y Mier protesta manifastación

ministro Gracia y Justicia.

Señor Alas Pumariño denuncia prohibición presidente Audiencia Oviedo para que un ma-

presidente Audiencia Oviedo para que un magistrado dé conferencias en curso extensión universitaria. Señor Pedregal pide sumario instruido con-

tra alcaldes.

Señor Portela explana interpelación sobre cuadros Greco. Dice que éstos perteneceu Es-

tado, citando varias disposiciones sobre asunto.
Ministro Gobernación justificó razón haberse inhibido asunto. Manifiesta que situación
Tesoro no permite recuperar joyas artísticas.
Rectifica señor Portela.

Señor Burell reclama expedientes análogos á cuadros Greco.

Ministro Gobernación ofrece mandarlo. Apoyan proposiciones ley señores Maura (D. Gabriel) y Navarro Reverter (D. Juan). Se votan definitivamente varios proyectos ley. Continúa discusión presupuesto Gracia y Justicia. Marqués Casa Laiglesia retira voto particu-

lar.
Señor Llosas defiende otro mejoras instalación Juzgados y Audiencias. Señor Sánchez Tota de la comisión contesta.

Se desecha voto.

Señor Portela defiende enmienda, pidiendo Estado abone importe libros registradores. Contesta señor Sánches Toca. Queda reti-

rada. Señor Morote defiende otra que es desecha-

Señor Pí y Arsuaga habla sobre organización escuela criminalogía, censurando forma funcionamiento é insuficiencia medios para hacerla eficaz.

Contesta señor Amat é interviene ministro Gracia. Al capítulo 8.º sobre débitos por estancia presos cárcel, hacen observaciones señores Viescas y Tejero.

Señor Llosas apoya voto particular consignación patronato trata de blancas.

Señor Amat contesta é interviene señor Azcárate, demostrando eficacia acción trata de blancas. Es desechado voto.

Señores Senantes y Portela defienden emiendas capitulo 9.°.

Contesta ministro Gracia y Justicia y son desechadas.

Se aprueba capítulo.

Señor Diaz Aguado defiende voto particular asignaciones párrocos; explica insuficiencia asignaciones; dice que según concordato han debido aumentarse; pregunta criterio partido conservador sobre asunto; dice partido tradicionalista es partidario independencia canónica iglesia.

Señor Bergamin contesta nombre Comisión, reconociendo elevada misión clero parroquial; dice está pagado pero culpa no es solo Estado sino católicos.

Señor Diaz Aguado rectifica.

Ministro Gracia y Justicia dice que Gobierno ha rebajado descuento á curas párrocos conociendo cantidad, importa rebaja.

Marqués Vadillo explica voto en favor propuesta Gobierno por bien encaminada. Señor Alvarado dice que minoría democrá-

tica votará en contra voto. Presidente Consejo reconoce insuficiencia

dotación, pero Gobierno no puede proceder mirando solo este se vicio.

Señor Azcárate dice minoría republicana votará contra pregunta Estado negociaciones para reducir diócesis.

Presidente Consejo dice este asunto debe tratarse acuerdo Santa Sede, dificultad no está en obtener supresión, sino en cumplirla.

Señor Moret anuncia que minoría liberal votará contra; señor Senantes dice minoría integrista votará en pró.

Señor Pinies explica voto; es desechado voto particular por 118 cantra 13.

Se suspende el debate y se levanta sesión á las ocho y veinte.

Los nuevos jueces y

Para mejor inteligencia de nuestros lectores, publicamos los cuatro nombramientos hechos para cada pueblo; entendiéndose que el primero corresponde al juez municipal nombrado; el segundo, al juez suplente; el tercero, al fiscal municipal, y el cuarto, al fiscal suplente.

Partido judicial de Hoyos

Acebo.-Don Juan Bautista Cruzado. -Julio Tellez Herrera.-Florentino Canales Acuña.-Justo Sánchez.

Cadalso. -- Manuel Sánchez Manzano. -Juan de la Cruz Mario. - Gabino Mauro Bonilla.—León Alejandro Gonzalez Domínguez.

Cilleros.—Abelardo Sánchez Mateo.— Dionisio Martín.—Ildefonso Martín Carrasco.—Ezequiel Moriente Martín.

Descargamaría. - Eugenio García Rodríguez.—Facundo García y Garcia.— Ciriaco García Rodríguez.—Felipe Calbarro.

Eljas.—Ruperto Ramos Payo.—Dámaso Barroso Sánchez.-Severo Urbano Martín.-Julián Domínguez Cortés.

Gata. - Filomeno Calzada Manzano. -Blas del Campo Gómez.-Francisco Domínguez Gómez.—Federico Rodríguez Pérez.

Hernán-Pérez.—Severiano Tello Gómez .--- Antonio Barroso Canillas .--- Cipriano Rodríguez Blanco.

Hoyos.-Lorenzo Comendador Moreno.—Fabián Casillas.—Eleuterio Hermoso Guzmán.—Jesús Rugo Canillas.

Perales.—Benigno Gómez Hernández. -Antonio García Casillas.-Luciano Pérez Calvo.—Juan Domínguez García.

Robledillo de Gata.—Pablo Núñez Hernández.-Pablo Martin y Martin.-Donato Hernández Sánchez.—Adrian Canillas Núñez.

San Martin de Trevejo.—Carlos Ojesto y Godinez de Paz.—Carlos Garcia Godinez.—Felipe Hidalgo Moreno.—Adolfo García Gómez.

Santibañez el Alto.—Rufino Bonilla.— Eugenio Bonilla Antúnez.—Eulogio Morales Sánchez.—Aniceto Bonilla Martín.

Torrecilla de los Angeles.—Juan Sánchez y Sánchez.-Cipriano Martín Gómez.—Cándido Gómez.—Pedro Iglesias Hernández.

Torre de Don Miguel .-- Pedro Camisón.—Salustiano Asensio Romero.—Mateo Pérez Bonilla.-Anselmo Iglesias Sánchez.

Villas-Buenas.—Emilio Valiente.— Francisco G. Blanco.—Eduardo Guillén Alemán.—Agustín G. Hernández.

Valverde del Fresno.-Manuel Pozo.-Mercedes Romero Chamorro.—Tiburcio Carrasco Amario.—Clemente Carrasco y Carrasco.

Villamiel. - Onesio Churrro Asensio. —José Quiroga Herrera.—Eusebio Martín.—Miguel E. Baile.

Partido judicial de Hervás

Abadía.—Pablo Berronero Botincas. -Esteban García Sánchez.-Mateo Sánchez y Sánchez.-Aniceto Martin Palomero.

Aceituna. - Eustaquio P. García. -Juan G. Domínguez.—Vicente G. Pérez. -Francisco Alonso.

Ahigal.—Telesforo Monforte Canillas. -Pedro G. Plata.-Faustino Paniagua Panadero.—Antonio Díaz Monforte.

Aldeanueva del Camino. - Teodoro Rodriguez Rivas.-Esteban López Rodríguez.—José Miña Pérez.—Domingo López Serrano.

Baños.—José Regidor Rodríguez.— Jacinto Alindado González.-Modesto Gutiérrez Gómez.--Francisco Payá.

Cabezo.—Juan Manuel Sánchez.—Domingo de Rafada.-Marcelino Domínguez Borrero.—Juan Martin Dominguez. Caminomorisco. - Isidoro Iglesias Crespo. - Bernardo Parra Domínguez. - Alejo Rubio Martin.—Antolin Martin.

Casas de Palomero. - Manuel Paje Cuevas.—Alberto Arrojo Martin.—Pedro Terrón.—Ambrosio Camino Perales.

Casares.—Juan Pascual Martin.—Manuel Francisco Alonso.—Juan Alonso Martin.—Antonio Martin Domínguez.

Casas del Monte. - Santiago Sánchez García.—José Sánchez García.—Marcelino Sánchez Granado.—Nicasio Gómez Garcia.

Cerezo.-Fulgencio Hernández Sánchez.-Manuel Rodríguez Piñero.-Juan Duro Batuecas.—José González Blanco. Garganta de Béjar.—Daniel Neila y Neila.—Pedro Neila y Neila.—José Hernández y Hernández.-Agustin B. González.

Gargantilla.—Facundo Sánchez Hernández.-Calixto Pérez Sánchez.-Domingo Rosado Barbero.-Modesto Pérez Hernández.

Granadilla. - Acasio Fernández González.—Ananias Juventino Albalá. -Pablo García Martin.—Dionisio Santibáñez Chamorro.

Granja de Granadilla.—Gervasio Valle.-Juan Consejero.-Máximo Martin. -Requedo Santibáñez.

Guijo de Granzdilla.—Hermenegildo García.—Andrés Berrocal.—Santiago

Montero.-Pedro Alcón. Hervás. - Telesforo Barreiro. - Matias Calzado.—Francisco S. Peña.—Plácido

Sánchez Zoilo. Farilla.—Eugenio Ruiz.—Felipe Hernández Ramos.—Ramón H. Garrido.—

Eugenio Granado Rebollo. Marchagaz.—Julián Martin Puertas.— José Sánchez y Sánchez.—Benigno García Rodríguez.—Julián Cervigón Peña-

Mohedas.-Valerio Alonso Méndez.-Miguel Benito Batuecas .-- Manuel R. García.—Tomás Domínguez.

Nuñomoral.-Juan Iglesias Cervigón. -Felipe Encinas Iglesias.-Juan Antonio Iglesias.—Sebastián Martin Iglesias.

Palomero. - Manuel Alonso Peñaco. -Emiliano Maldonado.—Generoso Puertas.-José Martín.

Pesga.-Nicomedes Sánchez.-Eugenio Rivero.-Pedro Sánchez Domínguez. -Manrico Blázquez.

Pinofranqueado. - Segundo Duarte. -Alejandro M. Hernández.—Félix Gómez. —Plácido G. Hernández.

Santa Cruz de Paniagua.—Francisco Iglesias.—Fabián Hernández.—Leonardo Hernández.—Ambrosio Rodríguez.

Santibáñez el Bajo.-Rogelio Blanco. -Juan Martínez.-Pedro Montero.-Rufino Giménez.

Segura.—Martín Vellares.—Domingo Rodilla.—Severiano Pérez.—Isidro Ló-

pez. Zarza de Granadilla.—Eugenio Blanco.-Luis Domínguez.-Manuel García Lorenzo.—Felipe Pastor.

El emperador de Austria, hoy día postrado en cama por severa enfermedad'

ha sido uno de los hombres más sanos y fuertes de Europa.

Bien conservado, no ha sabido hasta esta última enfermedad lo que era un dolor de cabeza.

El emperador Francisco José, explicaba tal milagro por su vida arreglada y metódica.

En una época solia fumar hasta quinces cigarros fuertes de Virginia por día. Comprendiendo que era demasiado, con gran fuerza de voluntad, suprimió trece de la dosis, conformándose con dos dia-

Un poco de vino clarete en las comidas y dos vasos de cerveza, era toda la bebida que se permitia.

Durmiendo mucho; resguardándose de los fríos, ha conseguido llegar á una avanzada edad, con las energías de un joven.

Los últimos telegramas nos anuncian pronunciada mejoría, y el buen apetito que siempre tuvo ha vuelto á aparecer.

No conoce las indigestiones, debido, según su augusta opinión, al especial cuidado que siempre puso en masticar detenidamente lo que no le es dificil, pues el anciano emperador no ha perdido en sn vida sino tres dientes.

ALEGRIAS TRISTES

Imitación á Campoamor

Escuchaste del dia á los albores mis canciones repletas de pesares y disgustos.-¡No moran los dolores en el pecho que alienta los cantares!

¡Expresión candorosa que se espanta Por la experiencia cuando ruda embiste! Una loca también alegre canta Y no conocerás cosa más triste.

El hombre de los sueños

SUSCRIPCION

para las victimas de la catástrofe de Málaga

Ptas. Cts.

Suma anterior 135 50 Sigue abierta la suscripción.

ESTACION METEOROLOGICA

DEL INSTITUTO DE CACERES

Observaciones efectuadas á las 9 de la mañana

DIA 19 DE NOVIEMBRE

Altura barométrica, 723'9 m. m. Máxima del aire á la sombra, 15'1. Idem al Sol en el vacio, 47'1. Mínima, 7'7. Idem con reflector metálico, 7'5.

Psicrómetro Termómetro seco, 11'3.

Idem húmedo, 10'2. Viento

Dirección, E. N. E. Clase, muy flojo. Recorrido en 24 horas, 239 k. Estado del cielo, despejado. Lluvia en 24 horas, o'o m. m. Agua evaporada en 24 horas, 1'o m. m.

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresdanden al día anterior.

Por el señor Gobernador se han aprobado los presupuestos municipales de Belvis de Monroy, Pedroso, Caminomorisco, Santiago del Campo y Peraleda de San Roman.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Saucedilla, sin más emolumentos que los derechos del arancel.

En Montehermoso han sido denunciados dos vecinos por pastoreo abusivo.

En Torre de Santa Maria le ha sido recogida la escopeta, por carecer de la correspondiente licencia, á Feliciano Sánchez Miguel.

El señor ministro de la Gobernación ha acordado, por Real orden, enviar la cantidad de 2.000 pesetas con destino á los pueblos de San Martin de Trevejo, Eljas y Valverde del Fresno, que han su-

frido daños con motivo de las últimas inundaciones.

El señor Gobernador dispondrá, para la distribución de esa cantidad, que se establezcan Juntas de socorro en esos pueblos.

En Valdeobispo fué mordido días atrás el joven Feliciano Retortillo por un perro, al parecer hidrófobo.

El alcalde reunió en sesión extraordinaria al Ayuntamiento, que acordo socorrer al joven para que viniese á este Hospital provincial y someterse al tratamiento antirrábico del doctor Ferrán.

El enfermo y su padre se fueron á Aldeacentenera á ser tratados por una saludadora que se dedica á explotar á los ignorantes.

El señor Crespo de Lara ha ordenado se forme el oportuno expediente, para aplicar á la explotadora la ley.

Ha sido multado en 75 pesetas Cecilio Pérez, de Acehuche y en 25 pesetas Domingo Galán, de Ceclavín, por abrir sus tabernas en domingo.

En Plasenzuela riñeron hace unas noches los vecinos Julián Valles y Pedro González, que armaron un escándalo mayúsculo, sacando á relucir armas de fuego y encontrándose en completo estado de embriaguez.

Les ha sido impuesta á cada uno por el señor Gobernador, la multa de 75 pesetas.

El «Boletín Oficial» de ayer publica la vacante de médico titular de Perales, la cual sale á concurso entre los doctores ó licenciados en Medicina que lo deseen. Ya era hora.

Se encuentra en ésta don Joaquín Forcada, representante de la poderosa Sociedad de seguros de vida «Germania», de Nueva York.

OCASION

Coche familiar cuatro asientos interior, barato, puede verse en el taller de Hijos de F. Gutiérrez, Margallo, 92, Cáceres.

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO Madrid 19 (3'20).

Criminal y suicida

El sujeto apodado «Hojalata» que en días pasados asesinara á dos mujeres en una de las calles de Madrid, háse suicidado. Dícese que puso fin á su vida recibien-

do una descarga eléctrica enorme. Su cadáver ha sido llevado al depósito

judicial en donde se le efectuará la autop-Con rumbo hacia acá

ha salido de Barcelona en dirección á

El diputado catalanista señor Cambó

Madrid, donde se le espera el próximo sábado. Una satisfacción Asegúrase que S. M. el Rey don Alfonso XIII ha quedado altamente compla-

celebrado con el emperador Guillermo II de Alemania.

cido de la entrevista que en Inglaterra ha

De Macedonia Comunican de Macedonia que ha sido atacada la plaza por los gendarmes.

Llegó

Ha regresado a Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

Abordaje

En la bahía de Cádiz da sido abordada una goleta por un vapor mercante, á consecuencia del cual ésta hundióse por completo.

Sublevación

En Formosa hánse sublevado las tropas que guarnecían la plaza.

Temores

Comunican de Rusia que en la Duma reina un pánico grandísimo con motivo del último complot terrorista que se ha descubierto.

AGENCIA MODERNA.

Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos encajes realce, matices, punto vainica,

etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca,

prendas de vestir y otros similares. dáquinas para toda industria en que se emples la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS À PESETAS 2,50 SEMANALES

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Compañía Singer DE MÁQUINAS PARA COSER

Establecimientos vara la venta en la provincia de Cáceres

Cáceres.... General Ezponda, núm. 1. Trujillo.... Calle Nueva, 4.

Plasencia.. Marqués de Mirabel, 1

NO CONFUNDIRSE!

HIJOS DE F. GUTTERREZ 92, MARGALLO, 92.—CÁCERES

Contando esta antigua y acreditada casa con mucha práctica y todos los elementos más modernos para esta industria, tanto en materiales y efectos, como en personal hábil y maquinaria, construimos coches de todas clases y formas conocidas, y hacemos cuantas reformas y reparaciones se originen por dificiles que sean, en las mejores condiciones de solidez, buen gusto y elegancia, á precios muy moderados.

También se repara, guarnece y pinta toda la carrocería de automóviles. Tenemos en almacén casi todos los variadísimos artículos que para esta industria se necesitan, en hierros, aceros, metales, faroles, pasamanería, paños, telas, charoles, hules, gomas, gutaperchas, etc., etc., los cuales ofrecemos á nuestros favorecedores, sueltos ó en conjunto.

Esta casa garantiza todos sus trabajos.

A las personas que deseen adquirir ó componer coches, ó algunos de sus artículos, conviene á sus intereses, dirigirse ó visitar esta casa.

En este establecimiento hay coches de varias clases de segunda mano en muy buen uso: algunos muy baratos.

Enviamos gratis diseños, y damos detalles y notas de precio á vuelta de correo, á quien lo solicite. Catálogo gratis.

No confundirse: HIJOS DE F. GUTIERREZ.—Margallo, 92, CÁCERES

GRAN-TALLER DE COCHES

La Perla del Castellar

es el purgante más cómodo,

eficaz y económico de todos los conocidos

ANALIZADO POR EL DOCTOR

S. RAMONY CAJAL

MADRID.-Santibáñez, 5

BARCELONA.—Balmes, 83

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.-Préstamos.-Descuento de letras.-Intervención en operaciones del Banco de España. -- Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan reac ión con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

DISPEPSIA. GASTRALGIA. VOMITOS. NEURASTENIA GASTRICA. DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, filcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL

Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo. ESTR. 1848

Sucursal española COMPAÑIA INGLESA

(The Greshan Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podria ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos à sus responsabilidades.

LA GRESHAN tiene constituido el defosito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

==AVISO DE MADRID=

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

> Propietario LEON DE LA CARRERA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

Glicerina. Acido sulfúrico anhidro. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SB. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid 6 á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.no y C.a-Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

EIERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especia-les, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

Don Jeronimo Farré Gamell, PUERTA DEL SOL, NUM. 9, PRAL.

El médico auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consulta en PLASENCIA, el día 4 de Diciembre, en la FONDA DE ROMERO, y en CACERES, los dias 6 y 7, en la FONDA SALMANTINA.

Todas las consultas son gratis. Dándole aviso irá á domicilio. Lean los herniados la siguiente carta:

EXITO NOTABLE

SEÑOR DON JERONIMO FARRE GAMELL

Soria, 8 de Abril de 1907

TOMAS MORENO LA CRUZ

Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inguinal izquierdo que encargué en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por tan gran utilidad del mismo; pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiento nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bantante fuertes; pero á mi corto entendimiento, repito, creo estar comple-

tamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad. Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me hallo tan útil como el primero, y

les digo que no tengan duelo al dinero, sino compasión á su cuerpo. Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m.,

Su casa, Zapateria, 15, 2.0

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico don Jeró-

nimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se envía gratis.

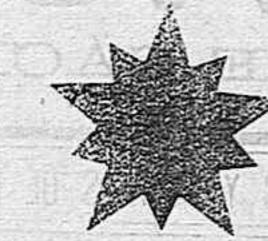
En PLASENCIA, el día 4 de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la FONDA DE ROMERO, y en CACERES, los días 8 y 7, en la FONDA SALMANTINA. En MADRID, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1897.)

Consider Alternation of the section of the section

SECCION DE ANUNCIOS

Capital Social efectivo

Ptas: 10.000.000



Valores depositados en garantia

Ptas: 12.000.000

Seguros contra Incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

ESTRELLA,

Sociedad Anónima de Seguros

Constituida por escritura pública en 1901 DIRECCIÓN GENERAL.-MADRID

Subdirector en Extremadura:

D. FRANCISCO BERNALDO DE

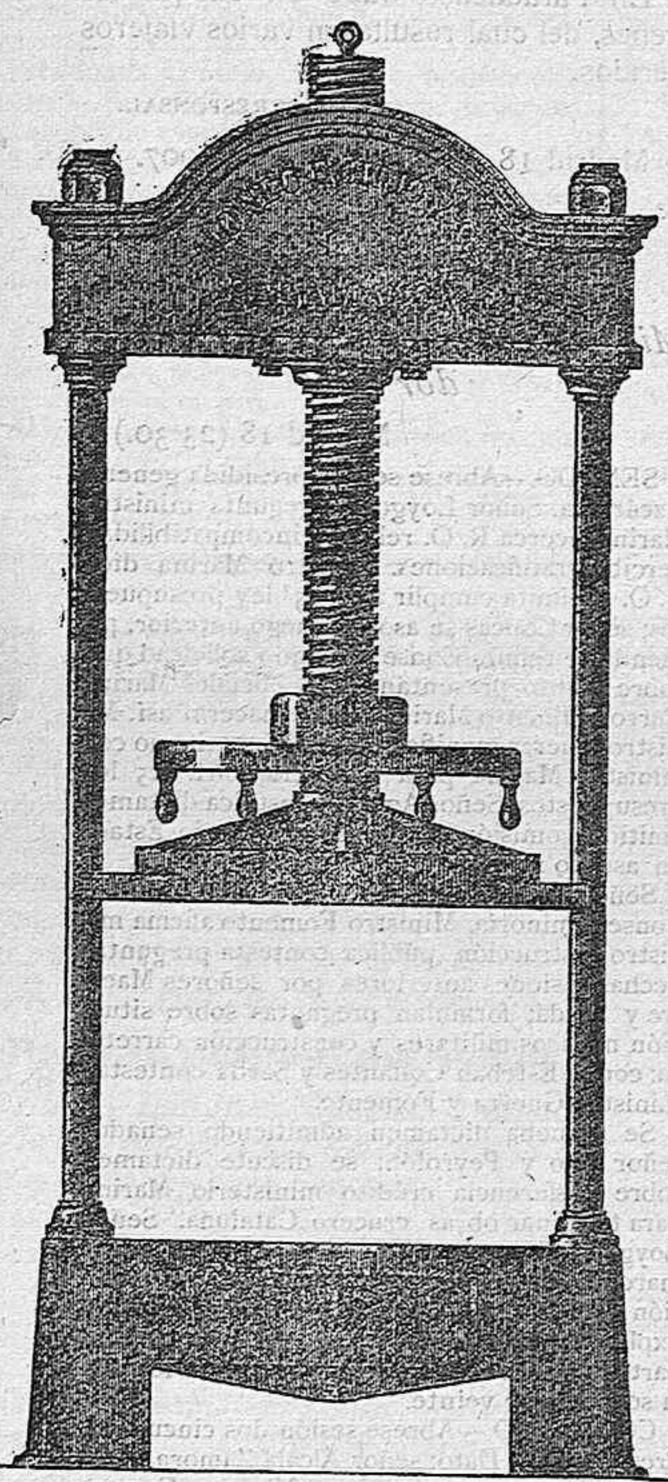
BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro

CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronces, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para-rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

SI SUBB 99

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros

COMERCIO, Corrillo 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.

Herramientas para moline-

Telas para cedazos. Cristales planos.

Cemento portland marca EXCELSIOR.

COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS Y EXPLOSIONES

prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el deposito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcaia, 38, Madrid Agente de la provincia de Cáceres DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII. 30, pral., Cáceres

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864 Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLÓZAGA, NOR 1

GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado.

Pesetas..... 12.000.000 Primas y reservas. Ptas.... 55.820.484 Siniestros pagados por incendios en el año 1902. Pe-

setas..... 4.907.202 Mas que reunidas todas las Compañtas que operan en España.)

Siniestros pagados porincendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres Agencias en todas las poblaciones

de importancia

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 12.-Cáceres.—Hay teléfono.

Carlos Municio, dueno del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la Vaquería Suiza y donde encontrarán sus parrequianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

Se alquila la tienda y piso segundo de la casa número 10 de la calle del General Ezponda, más barata que su precio ordinario.

Dirigirse al almacén de muebles de Piñuela y Comendador, General Ezponda, número 3, Cáceres.

Jorge Domínguez COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Dordoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio 65 céntimos cajita

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor COMPANIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco. — Nitrato de Sosa. — Superfosfatos. -- Escorias SALESDEPOTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.-MADRID Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO GRAJAS, 1.-CÁCERES

CÁCERES

Establecimiento tipográfico de EL NOTICIERO, Audiencia, 5 y 7